ACTA MODIFICATORIA NO. 1 ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1 CONTRATO MC-056-2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE JERICÓ
NIT:	890.981.069-5
CONTRATISTA:	ST GESTIÓN DE SUMINISTROS S.A.S.
NIT O CC:	902.080.102-7
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MINIMA CUANTÍA
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS PARA LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ
PLAZO DEL CONTRATO:	DESDE EL 11 DE AGOSTO DE 2026 HASTA EL 13 DE AGOSTO DE 2026.
VALOR DEL CONTRATO:	DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISEISMIL PESOS ($12.716.000)
ACTO:	MODIFICACIÓN NO. 1, ADICIÓN NO. 1 Y PRÓRROGA NO. 1

Entre los suscritos, a saber, **SEBASTIAN GARCÉS PIEDRAHITA**, domiciliado en Jericó (Antioquia), identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.039.022.765, obrando en nombre y representación legal del **MUNICIPIO DE JERICÓ**, en su calidad de Alcalde de Jericó, según Acta de Posesión del 30 de diciembre de 2023, quien para los efectos del presente contrato se denomina **EL CONTRATANTE**, **MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO**, Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social quien actúa como supervisora del contrato, por una parte, y por la otra, **MARÍA FERNANDA GALLEGO VARGAS** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.037.633.701, quien actúa en representación legal de **ST GESTIÓN DE SUMINISTROS S.A.S.** identificada con NIT. 902.080.102-7 y quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido modificar, adicionar y prorrogar el contrato MC-056-2026, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que el día 5 de agosto de 2026, entre EL MUNICIPIO DE JERICÓ y ST GESTIÓN DE SUMINISTROS S.A.S. identificada con NIT. 902.080.102-7, se suscribió el contrato MC-056-2026, cuyo objeto es: “ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS PARA LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ”, bajo la modalidad de Mínima cuantía.

2. Que el valor del contrato es por la suma de DOCE MILLONES SETECIENTOS DIECISEISMIL PESOS ($12.716.000), soportados en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0000001369 del 28 de julio de 2026 y un plazo de ejecución desde el 11 hasta el 13 de agosto de 2026.

3. Que el contrato se encuentra vigente.

4. Que en el informe de supervisión número 1, la supervisora anota lo siguiente:

"(…) Durante la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la adquisición de escritorios para los diferentes puestos de trabajo para la entidad, se evidenció la necesidad de contar con tres (3) escritorios adicionales, destinados para las personas que cumplen sus funciones al interior de la Administración y uno destinado para la ubicación de una impresora, con el propósito de garantizar una adecuada organización y funcionalidad de los espacios de trabajo.

La necesidad de los escritorios adicionales se deriva de la insuficiencia de los puestos de trabajo inicialmente contemplados frente a las necesidades actualmente identificadas por la Entidad, situación que hace necesario ampliar la disponibilidad de mobiliario para garantizar que el personal cuente con espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades y, de esta manera, contribuir a la continuidad y eficiencia de las labores institucionales. De igual manera, se identificó la necesidad de disponer de una mesa para impresora, toda vez que este equipo requiere una superficie estable, segura y funcional que permita su adecuada ubicación, operación y acceso. La disposición de un mueble destinado específicamente para este fin permite optimizar los espacios disponibles, favoreciendo una distribución más organizada y eficiente del área de trabajo.

Los elementos requeridos guardan relación directa y complementaria con el objeto del contrato actualmente en ejecución, toda vez que corresponden a mobiliario de oficina destinado a satisfacer las necesidades de adecuación y funcionamiento de los espacios institucionales. En consecuencia, su adquisición permite complementar la dotación inicialmente prevista y atender una necesidad identificada durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, se considera técnicamente conveniente y necesario incorporar los escritorios adicionales, siempre que se verifique el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y presupuestales aplicables, con el fin de garantizar la adecuada prestación de las funciones institucionales, la optimización de los recursos y la funcionalidad de los espacios de trabajo.

A continuación se describen las condiciones técnicas requeridas por la entidad, que guardan total relación con lo indicado en el objeto en mención:

DESCRIPCIÓN	***CANTIDAD***
Escritorio operativo lineal de 1.20 x 0.60 mts; incluye: Superficie en madecor RH de 30mm enchapes con canto rígido termofundido. Archivador metálico 2x1 fabricado en lamina cal 22 acabados con pintura horneable electrostática, rieles de extensión para trabajo pesado y chapa trampa de seguridad y parches en frentes. soporte pedestal en madecor Rh enchapes con canto rígido y niveladores en pp, o metálico en tubería cal 18. faldón (metálico o madecor) y pasacables.	*2*

Escritorio operativo de 120 cm de ancho. Dimensiones: 120 x 73 x 60 cm; Alto 73 cm; Profundidad 60 cm. *Material de la cubierta MDF; Material de la estructura: MDF y metálico: Color; claro.*	*1*

La presente solicitud respeta los límites legales de adición así:

Valor contrato MC-056-2026	*$ 12.716.000*
Valor adición	*$3.064.000*
Valor total	*$15.780.000*

La supervisión certifica la verificación y cumplimiento de los siguientes requisitos para proceder con el Otrosí:

- *Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 000001369 del 28 de julio de 2026 que ampara los recursos de la adición.*
- *Precios Unitarios: El contratista se compromete formalmente a mantener los precios unitarios de los escritorios fijados en el contrato principal.*
- *Garantías: Se requirió al contratista la ampliación de la póliza de cumplimiento una vez sea aprobado el documento de adición, cubriendo el nuevo valor y el nuevo plazo.*

La supervisión indica, que para el cumplimiento de la adición planteada, se hace necesario prorrogar el contrato diez (10) días calendario más, contados a partir de la fecha del presente informe de supervisión. (…)".

5. Que se cuenta con recursos en el certificado de disponibilidad presupuestal número 0000001369 del 28 de julio de 2026.

6. Que la ley 80 de 1993 en su artículo 40 en su parágrafo reza *"(…) Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales (…)"*.

7. Que teniendo en cuenta las razones advertidas, se debe proceder en debida forma con la adición requerida por la supervisión delegada por el Municipio, con el ánimo de continuar con la ejecución del objeto contractual y en consecuencia la entidad avala dicha solicitud.

En virtud de lo anterior, en ejercicio de la autonomía de la voluntad, las partes de común acuerdo pactan, adicionar el contrato de la referencia, de acuerdo con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA: MODIFICAR las especificaciones técnicas del contrato, incluyendo dentro de las mismas los siguientes elementos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD

Escritorio operativo lineal de 1.20 x 0.60 mts; incluye: Superficie en madecor RH de 30mm enchapes con canto rígido termofundido. Archivador metálico 2x1 fabricado en lamina cal 22 acabados con pintura horneable electrostática, rieles de extensión para trabajo pesado y chapa trampa de seguridad y parches en frentes. soporte pedestal en madecor Rh enchapes con canto rígido y niveladores en pp, o metálico en tubería cal 18. faldón (metálico o madecor) y pasacables.	2
Escritorio operativo de 120 cm de ancho. Dimensiones: 120 x 73 x 60 cm; Alto 73 cm; Profundidad 60 cm. Material de la cubierta MDF; Material de la estructura: MDF y metálico: Color; claro.	1

SEGUNDA: ADICIONAR el valor del contrato en la suma de **TRES MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M.L ($3.064.000)**, quedando un valor total del contrato por QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($15.780.000).

TERCERA: PRORROGAR el plazo de ejecución del contrato hasta el día 23 de agosto de 2026.

CUARTA. Las demás cláusulas del contrato MC-056-2026, seguirán tal y como se pactaron.

Dado en Jericó Antioquia, a los trece (13) días del mes de agosto de 2026.

SEBASTIAN GARCES PIEDRAHITA
Alcalde Municipal

MARÍA FERNANDA GALLEGO VARGAS
Contratista
ST GESTIÓN DE SUMINISTROS S.A.S.
NIT. 902.080.102-7
Contratista

MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social
Supervisora

FUNCIONARIO	NOMBRES	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Margarita Rosa Ríos Ríos – Profesional Universitario		13/08/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad, la presentamos para la firma.			

INFORME DE SEGUIMIENTO DE LA SUPERVISIÓN A LA CONTRATACION ESTATAL

Seguimiento técnico, administrativo y financiero del contrato

Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015

Informe de seguimiento N°:	1
Fecha de elaboración:	12 de agosto de 2026

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°:	MC-056-2026
Fecha de suscripción del Contrato	08 de agosto de 2026
Objeto contractual:	ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS PARA LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ
Dependencia / Secretaría:	Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social
Contratista Nombre:	ST Gestión de Suministros S.A.S.
Contratista C.C./NIT:	902.080.102-7
Valor inicial:	$12.716.000
Valor adiciones:	No aplica
Plazo inicial:	Tres (3) días contados desde la suscripción del acta de inicio
Plazo de prórroga:	No Aplica
Fecha acta de inicio:	11 de agosto de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP Inicial	N° 0000001369 del 28 de julio de 2026
Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP de Adición	No Aplica
Compromiso Registro presupuestal (CRP) Inicial:	N° 00001777 del 11 de agosto de 2026

Compromiso Registro presupuestal (CRP) de adición:	No Aplica
Supervisora del contrato:	MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

2. JUSTIFICACIÓN ADICIÓN DE PRESUPUESTO Y PRÓRROGA

Durante la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde a la adquisición de escritorios para los diferentes puestos de trabajo para la entidad, se evidenció la necesidad de contar con tres (3) escritorios adicionales, destinados para las personas que cumplen sus funciones al interior de la Administración y uno destinado para la ubicación de una impresora, con el propósito de garantizar una adecuada organización y funcionalidad de los espacios de trabajo.

La necesidad de los escritorios adicionales se deriva de la insuficiencia de los puestos de trabajo inicialmente contemplados frente a las necesidades actualmente identificadas por la Entidad, situación que hace necesario ampliar la disponibilidad de mobiliario para garantizar que el personal cuente con espacios adecuados para el desarrollo de sus actividades y, de esta manera, contribuir a la continuidad y eficiencia de las labores institucionales. De igual manera, se identificó la necesidad de disponer de una mesa para impresora, toda vez que este equipo requiere una superficie estable, segura y funcional que permita su adecuada ubicación, operación y acceso. La disposición de un mueble destinado específicamente para este fin permite optimizar los espacios disponibles, favoreciendo una distribución más organizada y eficiente del área de trabajo.

Los elementos requeridos guardan relación directa y complementaria con el objeto del contrato actualmente en ejecución, toda vez que corresponden a mobiliario de oficina destinado a satisfacer las necesidades de adecuación y funcionamiento de los espacios institucionales. En consecuencia, su adquisición permite complementar la dotación inicialmente prevista y atender una necesidad identificada durante la ejecución contractual.

Por lo anterior, se considera técnicamente conveniente y necesario incorporar los escritorios adicionales, siempre que se verifique el cumplimiento de las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y presupuestales aplicables, con el fin de garantizar la adecuada prestación de las funciones institucionales, la optimización de los recursos y la funcionalidad de los espacios de trabajo.

A continuación se describen las condiciones técnicas requeridas por la entidad, que guardan total relación con lo indicado en el objeto en mención:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Escritorio operativo lineal de 1.20 x 0.60 mts; incluye: Superficie en madecor RH de 30mm enchapes con canto rígido termofundido. Archivador metálico 2x1 fabricado en lamina cal 22 acabados con pintura horneable electrostática, rieles de extensión para trabajo pesado y chapa trampa de seguridad y parches en frentes. soporte pedestal en madecor Rh enchapes con canto rígido y niveladores en pp, o metálico en tubería cal 18. faldón (metálico o madecor) y pasacables.	2
Escritorio operativo de 120 cm de ancho. Dimensiones: 120 x 73 x 60 cm; Alto 73 cm; Profundidad 60 cm. Material de la cubierta MDF; Material de la estructura: MDF y metálico: Color; claro.	1

La presente solicitud respeta los límites legales de adición así:

Valor contrato MC-056-2026	$ 12.716.000
Valor adición	$3.064.000
Valor total	$15.780.000

La supervisión certifica la verificación y cumplimiento de los siguientes requisitos para proceder con el Otrosí:

- Certificado de Disponibilidad Presupuestal: Se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) No. 000001369 del 28 de julio de 2026 que ampara los recursos de la adición.
- Precios Unitarios: El contratista se compromete formalmente a mantener los precios unitarios de los escritorios fijados en el contrato principal.
- Garantías: Se requirió al contratista la ampliación de la póliza de cumplimiento una vez sea aprobado el documento de adición, cubriendo el nuevo valor y el nuevo plazo.

La supervisión indica, que para el cumplimiento de la adición planteada, se hace necesario prorrogar el contrato diez (10) días calendario más, contados a partir de la fecha del presente informe de supervisión.

3. ESTADO PORCENTUAL DE CONTRATO

Se presenta el avance porcentual del contrato N° **MC-056-2026** de la siguiente manera**:**

Informe contrato inicial N°	1
Porcentaje	0%

Porcentaje de ejecución del contrato Inicial	**0%**
Porcentaje por ejecutar	**100%**

Para constancia, se firma el presente informe:



MARÍA ISABEL GALLEGO JARAMILLO
Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social

ALCALDÍA DE JERICÓ

Antioquia – Colombia

Nit. 890.981.069-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

CDP Nº 0000001369

4F2B22FF9FB48601F5E6B64177DA4CDB

Fecha de Expedición: 28/07/2026

Nit ò Cedula:	890.981.069
Beneficiario:	MUNICIPIO DE JERICO
Observa:	CONFIAR AHORROS 147080790

El suscrito Auxiliar Administrativo de Presupuesto del Municipio de Jericó CERTIFICA, que en el presupuesto de rentas y gastos para la vigencia fiscal 2026, existe disponibilidad presupuestal en los rubros que se detallan a continuación:

Objeto de la Disponibilidad

4; OPORTUNIDADES PARA UN JERICÓ EFICIENTE; 4.1: GOBIERNO TERRITORIAL; 4.1.4: FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL. ADQUISICIÓN DE ESCRITORIOS PARA LOS DIFERENTES PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE JERICÓ.

Rubro		Descripción	Valor Rubro
2.1.2.02.01.003		**OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METALICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO**	**15.780.000,00**
CCPET01 - CPC V2.1 AC	3812201	Escritorios de madera	15.780.000,00
CCPET02 - UNIDAD EJECUTORA	16.0	ENTIDADES TERRITORIALES - ADMINISTRACION CENTRAL	15.780.000,00
CCPET05 - FUENTES DE FINANCIACIÓN	1.2.1.0.00	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	15.780.000,00
CCPET83 - ATRIBUTO EJECUCIÓN CON / SIN SITUACIÓN DE FONDOS	C	Con Situación de Fondos	15.780.000,00
CCPET84 - ATRIBUTO DESTINACIÓN DE LA RENTA	120501	Ingresos sin destinación especifica	15.780.000,00

Total de la disponibilidad: 15.780.000,00

Valor en letras: QUINCE MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/L

Sebastián Garces Piedrahita
Alcalde

Amanda Lucia Suarez Hincapie
Secretaria de Hacienda

Desarrollado por Sistemas Aries S.A.S. Reservados todos los derechos - 19_cdp_jerico_CCPET.rdlc - Versión AriesNet
Impreso por: LUIS MARIA BENITEZ BEDOYA, el día: martes, 28 de julio de 2026 siendo las: 14:39:36